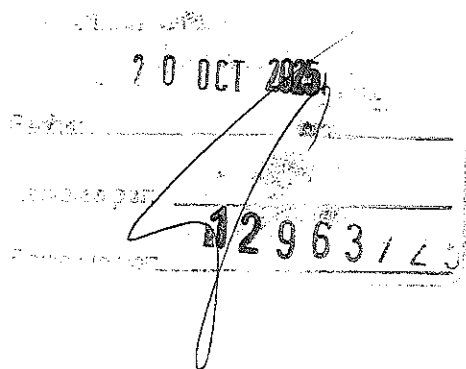




Secretaría Distrital
de Planeación

Barrancabermeja, OCTUBRE DE 2025

Doctor:
DAYRON OSWALDO AGUILERA CARDENAS
Secretario Jurídico
Distrito de Barrancabermeja



Referencia: Radicación de requerimiento a MASORA, SP 0818 del 16 de octubre de 2025 del contrato 2503-25

Cordial saludo,

Muy respetuosamente allego requerimiento a MASORA, SP 0818 del 16 de octubre de 2025 del contrato 2503-25

NUMERO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO CONTRACTUAL
2503-25	Asociación de Municipios Asociados Altiplano Oriente Antioqueño Masora	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO Y EL INVENTARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA.

Agradezco la atención prestada a esta remisión para los fines pertinentes, conforme se estableció en la ruta de contratación para el año 2025, de conformidad con lo establecido con la plataforma SECOP II.

Atentamente,

MARIBEL BENITEZ PEREA
Supervisor
Secretaria Distrital de Planeación
Alcaldia Distrital de Barrancabermeja

	Nombre del Funcionario	Firma	Fecha
Proyectó SP:	Abg.. Jorge Cortes		OCTUBRE DE 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

SP 0818 del 16 de octubre de 2025

SEÑORES

Asociación de Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño – Masora

CONTRATO 2503-25 Convenio Interadministrativo

Rep L. FABIO ANTONIO RÍOS URREA

NIT N° 800183770-1

CORREO ELECTRONICO: catastro.barrancabermeja@masora.gov.com
masora@une.net.co

Ref. Requerimiento de la supervisión, vigilancia, seguimiento y verificación técnica, jurídica, administrativa y contable de la ejecución y cumplimiento del convenio interadministrativo - contrato No 2503-25

MARIBEL BENITEZ PEREA, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía N° 37.935.599, en Secretario Distrital de Planeación, quién actúa en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja, nombrado mediante Decreto 539 del 2025 y Acta de Posesión No 081 de 2025 en calidad de supervisor del convenio interadministrativo - contrato N° **2503-25** cuyo objeto es: “CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO Y EL INVENTARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA” suscrito electrónicamente el día treinta y uno (31) de julio de 2025, por el Distrito de Barrancabermeja y Asociación de Municipios Asociados del Altiplano del Oriente Antioqueño – Masora, representada legalmente por FABIO ANTONIO RÍOS URREA, con fecha de inicio de actividades el día 1 de agosto de 2025 previa aprobación de garantía. Mediante la presente se hacen los siguientes requerimientos:

PRIMERO: En virtud de lo anterior, se le **REQUIERE**, para que el termino de cinco (5) días hábiles siguientes al recibo de este oficio, nos alleguen: 1. la relación detallada de los gastos con soportes, 2 extractos bancarios, 3 conciliación bancaria, 4. Certificación bancaria de rendimientos.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el estudio previo y anexo de condiciones clausula novena del contrato 2503-25, convenio interadministrativo el cual a la letra indica;

“El asociado deberá entregar al supervisor dentro de los primeros quince (15) días calendario del siguiente mes ejecutado, con el fin de legalizar los desembolsos incurridos: a. Relación detallada de gastos con soportes. b. Extractos bancarios c. Conciliación bancaria d. Certificación bancaria de rendimientos (si procede)”.

SEGUNDO: A su vez, se **REQUIERE reiterar** al representante legal FABIO ANTONIO RÍOS URREA, de acuerdo al oficio SP No 632 del 1 de septiembre de 2025 enviado al correo catastro.barrancabermeja@masora.gov.com y Santiago.gomez@masora.gov.com,

- 1.1 Actividades de fortalecimiento para la conservación catastral municipal.
- 1.2 Intervención en los establecimientos de negocio ICA
- 1.3 Actualización Catastral con enfoque multipropósito





1.4 Programa de Fortalecimiento para los procesos de difusión catastral a través de la modernización y actualización del Geovisor y el diseño y puesta en marcha del observatorio inmobiliario.

También es pertinente reiterar la solicitud relacionada con la definición de la Unidad de Intervención Territorial – UIT, con el propósito de emitir el acto administrativo que apertura formalmente el proceso de actualización catastral para la vigencia 2025.

TERCERO: A su vez, se **REQUIERE** al representante legal FABIO ANTONIO RÍOS URREA para que presente las actas parciales de avances y los respectivos informes de avance parcial; informes técnicos, financieros y contables con sus respectivos soportes (facturas y/o documentos equivalentes de acuerdo al estatuto tributario sobre el cumplimiento en la ejecución del contrato electrónico 2503-25 de acuerdo con lo estipulado por las normas vigentes. Cuyo objeto es: **CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA REALIZAR EL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN CATASTRAL CON ENFOQUE MULTIPROPÓSITO Y EL INVENTARIO DE LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA** Teniendo en que hasta la presente, el contratista no ha presentado documentos de avances en la ejecución del contrato, y por consiguiente le corresponde al suscrito Supervisor, exigir el cumplimiento y velar por el adecuado cumplimiento del objeto convenido dentro del plazo, informando en forma inmediata al DISTRITO DE BARRANCABEMREJA – DIRECCION DE CATASTRO MULTIPROPOSITO, de la Secretaria Distrital de Planeación de cualquier demora o incumplimiento

Todo lo anterior en aras de llevar a cabo el buen cumplimiento de la supervisión asignada de conformidad con el estatuto de contratación estatal ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, decreto 1082 de 2015, decreto 1860 de 2021.

Se expide a los dieciséis (16) días del mes octubre del 2025

MARIBEL BENITEZ PEREA
SECRETARIA DISTRITAL DE PLANEACION
SUPERVISORA CONTRACTUAL

CC. Secretaría General (Dr. Jessie Stivent Moreno Salóm) jessie.moreno@barrancabermeja.gov.co
CC. Secretaría Jurídica (Dr. Dayron Oswaldo Aguilera Cárdenas) dayron.aguilera@barrancabermeja.gov.co

	Nombre del Funcionario	Firma	Fecha
aspectos jurídicos SP:	Abg.. Jorge Cortes		OCTUBRE DE 2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigen por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma			

RV: requerimiento de la supervisión, vigilanci, seguimiento y verificación técnica, juridica, administrativa y contable de la ejecución del convenio No. 2503-25

Desde Maribel Benitez Perea <maribel.benitez@barrancabermeja.gov.co>

Fecha Vie 17/10/2025 16:10

Para catastro.barrancabermeja@masora.gov.co <catastro.barrancabermeja@masora.gov.co>

CC masora@une.net.co <masora@une.net.co>

 1 archivo adjunto (118 KB)

SP No. 0818-25.pdf;

Cordial saludo,

Adjunto remito archivo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MARIBEL BENÍTEZ PEREA

Secretaria Distrital de Planeación.

Correo electrónico: maribel.benitez@barrancabermeja.gov.co



De: Maribel Benitez Perea

Enviado: viernes, 17 de octubre de 2025 15:57

Para: catastro.barrancabermeja@masora.gov.com <catastro.barrancabermeja@masora.gov.com>; masora@une.net.co <masora@une.net.co>

Cc: Jessie Stivent Moreno Salom <jessie.moreno@barrancabermeja.gov.co>; Dayron Oswaldo Aguilera Cárdenas <dayron.aguilera@barrancabermeja.gov.co>

Asunto: requerimiento de la supervisión, vigilanci, seguimiento y verificación técnica, juridica, administrativa y contable de la ejecución del convenio No. 2503-25

Cordial saludo,

Adjunto remito archivo para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

MARIBEL BENÍTEZ PEREA

Secretaria Distrital de Planeación.

Correo electrónico: maribel.benitez@barrancabermeja.gov.co